



Campaña de recogida de alimentos llevada a cabo por Caritas Diocesana de Menorca.

# La diócesis da 100.000 euros a un fondo de solidaridad post-covid

► El obispo Francesc Conesa impulsa esta iniciativa para **destinar recursos** a las familias de Menorca necesitadas

## Josep Pons Fraga

El obispo de Menorca, Francesc Conesa, ha creado un fondo de solidaridad post-covid-19 para dar respuesta a las necesidades a las que se enfrentan personas y familias en la Isla por la falta de recursos económicos y laborales.

La diócesis ha dotado este fondo con una aportación inicial de 100.000 euros, que será gestionada por Caritas Diocesana de Menorca, a través de una cuenta bancaria donde ingresará las donaciones de particulares, parroquias, empresas y entidades.

Las ayudas económicas de este fondo extraordinario se destinarán específicamente a tres ayudas:

pago de alquiler de la vivienda habitual donde reside la persona o la familia necesitada; suministro eléctrico en caso de difícil justificación; y suministro de agua potable de la vivienda habitual.

El obispo Conesa explica que los destinatarios del fondo son «personas y familias en riesgo de exclusión social, sin ingresos o que no disponen de recursos suficientes, o que han

sido gravemente afectadas por la situación económica que ha creado la covid-19».



## Solidaridad

«Una emergencia como la covid-19 sólo es derrotada desde la solidaridad y la esperanza, y desde la unidad de acción a favor de los más desfavorecidos», manifiesta el prelado, que difunde este mensaje del papa Francisco: «si algo hemos aprendido estos días es que nadie se salva solo». El pastor de la diócesis de Menorca afirma que «no podemos escribir nuestro

## Las ayudas

### Alquileres

► Caritas Diocesana gestionará ayudas económicas para el pago del alquiler de la vivienda habitual donde reside la familia o la persona necesitada, ya sea compartida, habitación realquilada o vivienda individual.

### Electricidad

► El fondo de solidaridad asumirá el coste de los recibos de la electricidad en aquellos casos de difícil justificación. Por ejemplo, quienes carezcan de contrato o la factura se haya emitido a nombre de otra persona.

### Agua potable

► El tercer ámbito de actuación consistirá en el abono de los recibos correspondientes al consumo de agua potable de la vivienda habitual. En todos los casos Caritas Diocesana de Menorca valorará la cuantía y la duración de las ayudas.

futuro de espaldas al dolor y el sufrimiento que padecen tantas personas». Señala que «desde el primer momento, la Iglesia de Menorca, a través de Caritas Diocesana y las Caritas parroquiales, puesto su empeño desde el primer momento en estar junto a las familias y personas que sufren las consecuencias de esta crisis humanitaria».

Estas últimas semanas, ha constatado las dificultades económicas de numerosas personas y familias de Menorca para poder pagar el alquiler de su vivienda habitual, así como los gastos de suministros.

